



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

DECRETO DE ALCALDÍA N° 010

Lima, 12 JUL 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 37° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, incluye del Texto Único de Procedimientos Administrativos y de los parámetros que limitan o regulan el establecimiento de sus elementos conforme a ley, a aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad por las entidades públicas;

Que, los servicios referidos en el considerando anterior, la Municipalidad Metropolitana de Lima los compendió en el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE, aprobándolo por Decreto de Alcaldía N° 100 el 15.12.05 y sus modificatorias;

Que, la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes con Oficio N° 002-2011-MML-GECD propone modificar la denominación de los nombres de los servicios exclusivos, tarifas e incluir el servicio Programa "Vacaciones Divertidas", en el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE de la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML;

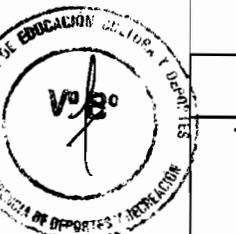
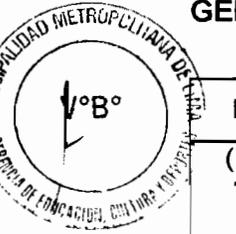
De conformidad con los Artículos 20° Numeral 6), 39° y 42° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y Artículo 37° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

DECRETA:

Artículo 1°.- Modifíquese los Servicios N° 11, 12 y 13 del Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de acuerdo al siguiente detalle:

GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

N°	Servicios No Exclusivos	Precio S/.	
(...) 11	Uso de Módulos Complejos y Locales Deportivos		
	A. Ingreso a Módulos Siglo XXI, Complejos y Minicomplejos Deportivos (...)	Niños Adultos	0.20 0.50
	D. Residente Habitual de la Comunidad Aledaña a Módulos Siglo XXI, Complejos y Minicomplejos Deportivos	Gratuito	
12	Alquiler de Infraestructuras Deportivas por hora		
	A. Losas deportivas (...)	En el día hasta las 6.00 p.m. En la noche	6.00 15.00



13	Asesorías Capacitaciones y Organización de Eventos		
	(...)		
	M. Organización de Eventos en Módulos Siglo XXI, Complejos y Mini Complejos Deportivos		
	-Torneo Modulo Deportivo	Inscripción por equipo	10.00
	-Vacaciones Deportivas Verano	2 deportes, 1 paseo (mensual)	10.00
	-Actividades Deportivas de tiempo libre	2 deportes, 1 paseo (mensual)	10.00
	-Campamentos Deportivos Recreativos 03 días y 02 noches	Por persona	50.00

Artículo 2°.- Incorpórese el servicio N° 15 Programa "Vacaciones Divertidas" en el Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a cargo de la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Servicios No Exclusivos	Precio S/.	
15	PROGRAMA VACACIONES DIVERTIDAS		
	- Módulos Siglo XXI, Complejos y Mini Complejos Deportivos	Único	5.00
	- Mini Complejo Piscina Virrey Toledo	Único	20.00

Artículo 3°.- El presente Decreto de Alcaldía será publicado en el Portal de la Municipalidad Metropolitana de Lima (www.munlima.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA


SUSANA VILLARÁN DE LA PUENTE
ALCALDESA